

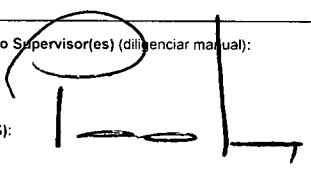
 ARN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LELYS YOLANDA NIÑO BOHORQUEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	47.438.077	CONTRATO No.	680-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL- ARN CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial	<p>Durante este periodo se realizaron las atenciones correspondientes en el municipio de Yopal, Orocué y Chameza así:</p> <p>Reintegración: Se realizó la atención a cinco (5) Personas en Proceso de Reintegración en Yopal, Chámeza y Orocué; Deisy Castillo Díaz, Olivo Santos Sepúlveda, Javier Leonardo Cardozo, Miguel Ángel Vinasco; María Lucila Alfonso; Elva Mercedes Fuentes en proceso de terminación de la ruta; Jose Felipe Prieto (No asistió a la atención programada para el 24 de octubre de 2019) Aura Milena Rey y Fayber Morales (según información suministrada en la finca donde vivían se trasladaron para Bogotá, pero hasta el momento se han podido contactar).</p> <p>Reincorporación: Se realizó la atención a tres (3) Personas en Reincorporación: Jairo Leitner Barinas Arias, María Arledis Serrano Bedoya y Emilce Torres Lemus, en el municipio de Chámeza.</p>
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	<p>En el presente periodo se actualizó instrumentos de caracterización de las PPR que se encuentran en proceso de caracterización para la recolección de información que permita la elaboración de acuerdos a desarrollar en los PDT.</p> <p>Igualmente se realizaron (4) visitas de seguimiento a las unidades de Negocio, mediante el instrumento ISUN, así:</p> <p>Aguazul: Alba María Montañez Coronado (ISUN 4) Orocué: Javier Leonardo Cardozo (ISUN 3) Yopal: Alfa Merey Gómez (ISUN 1) Yopal: Porfirio Sotaban Piraban (ISUN 4)</p> <p>Se Adelanto documentación para la formulación de los siguientes beneficios de Inserción Económica: Orosman Ortiz Parada; Fabio Andrés Cuevas Cuevas; Diana Melissa Uncacias y Angelmiro Tarache.</p>
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	<p>Durante este periodo, en el marco de las dimensiones en el Plan de Trabajo a las Personas en Proceso de Reintegración en estado activo en el proceso se atendieron a cuatro (4) PPR, Deisy Castillo Díaz (CID 7313 - HAB 4213) y Olivo Santos Sepúlveda (CID 7223 - PRO 2333); Javier Leonardo Cardozo (PRO 2331, PRO2511); Miguel Angel Vinasco (DCPDT); Maria Lucila Alfonso (DCPT) Fayber Morales , Aura Milena Rey (Esta pareja posiblemente se trasladaron a Bogotá), Jose Felipe Prieto (No asistió a la Atención), Elva Mercedes Fuentes (en proceso de terminación de la ruta).</p> <p>Reincorporación: Se realizó la atención a tres (3) Personas en Reincorporación, Emilce Torres Lemus (SOST_ECON_P; EDU-FPT y FAM), María Arledis Serrano Bedoya (EDU y SOST_ECON_P) y Jairo Leitner Barinas Arias (EDU-FPT y INTEGRAL_P) en el municipio de Chameza.</p>
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	<p>Se realizo gestion de temas de seguridad con la Policía Nacional, en los municipio de Orocué, Chámeza y con el Padrino del Grupo Territorial Intendente William Romero, de Yopal y con el Teniente de Infantería de Marina Davidson Leonardo Arias Bohorquez, del municipio de Orocué.</p>
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	<p>Durante este periodo se ha desarrollado seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad.</p> <p>Se realizo gestion de temas de seguridad con la Policía Nacional, en los municipio de Orocué, Chámeza y con el Padrino del Grupo Territorial Intendente William Romero, de Yopal.</p>

 ARN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA LELYS YOLANDA NIÑO BOHORQUEZ			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 47.438.077		CONTRATO No. 680-2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) YOPAL- ARN CASANARE			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad			
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad		Se realizó acercamientos con los proveedores de las personas en reintegración que van a tramitar el Beneficio de Inserción Económica - BIE. Igualmente se realizó contacto con cada uno de los proveedores para realizar las respectivas entregas de proyectos y BIE.	
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.		En este periodo, se realizaron cuatro (4) visitas de seguimiento a unidades de Negocio, mediante el instrumento ISUN, a la siguiente PPR: Alba Maria Montañez Coronado (ISUN 4) Javier Leonardo Cardozo (ISUN 3) Alfa Mery Gomez (ISUN 1) Porfirio Sotaban Piraban (ISUN 4) Igualmente se realizaron dos entregas de Beneficios de Inserción económica: Danibis Cortes Cortes Vasquez (3 proveedores) Oneyda Patiño (1 Proveedor)	
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.		Durante este periodo se realizaron acciones en la ruta de reintegración de cada una de las personas del Proceso de Reintegración asignadas, de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad. Las PPR, en proceso activo para culminar son dos (2): Maria Lucia Alfonso, Elva Mercedes Fuentes. Personas en Reinserción se tienen tres (3) personas en el municipio de Chameza. En Acompañamiento Post se tienen ciento cuatro (104) culminados, para el acompañamiento.	
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora		Se realizó acercamientos con los proveedores de las personas en reintegración que van a tramitar el Beneficio de Inserción Económica - BIE. Igualmente se realizó contacto con cada uno de los proveedores para realizar las respectivas entregas de proyectos y BIE.	
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.		Durante este periodo, se realizó acompañamiento a dos personas reincorporadas en la feria empresarial el día 12 de octubre de 2019; igualmente se realizó acompañamiento, a profesional del entorno, durante el día 29 de octubre de 2019.	
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.		Durante este periodo, se dio respuesta a todos los correos, en donde se pidió información que por su contenido y naturaleza están dentro del ámbito del objeto contratado.	
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.		En este periodo se registró oportunamente los instrumentos en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, en su ruta de reintegración así:	
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.		Durante este periodo, se efectuó la entrega de los documentos generados en la fecha establecida, como soporte de los procedimientos a la oficina de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	

 ARN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA LELYS YOLANDA NIÑO BOHORQUEZ				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 47.438.077		CONTRATO No. 680-2019		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) YOPAL- ARN CASANARE				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad				
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.		Durante este periodo, participé en: Feria empresarial 12 de octubre de 2019; Comité de Gerencia 22 de octubre de 2019; comité de Reintegradores 23 de octubre; Capacitación de Pausas activas, 23 de octubre de 2019; acompañamiento al Profesional del entorno 29 de octubre de 2019.		
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.		Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás Cláusulas Contractuales.		
 LELYS YOLANDA NIÑO BOHORQUEZ		Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): Fecha VoBo: 01-11-2019		
"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx "				